



PROCESO DE COMPRA DE CERTIFICADO VIRTUAL SII2

La Cámara de Comercio de Cúcuta (CCC) presta el servicio de compra de certificados online.

Este servicio le permitirá solicitar certificados sobre los expedientes activos.

Clases de Certificados que podrá solicitar

- Certificados de Existencia y Representación Legal.
- Certificados de Matrícula
- Certificados de Libros
- Certificados de Proponentes

Características de los certificados expedidos

Los certificados que se expidan a través de esta opción reflejan la situación jurídica del expediente seleccionado al momento de la expedición, serán enviado en formato PDF y firmados digitalmente por el Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio o quien haga sus veces, cumpliendo con lo establecido en la Ley 527 de 1999, con todas las condiciones jurídicas de validez, integridad y origen.

Impresión del certificado

Los certificados que se envíen en formato PDF podrán ser impresos por usted para ser entregados al destinatario final del mismo, sea una entidad financiera, un cliente, una entidad pública, un juzgado, etc., con la plena confianza que podrán ser verificados para garantizar la exactitud de la información contenida en ellos.

RESPECTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

El usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos términos, antes de iniciar el trámite o servicio de Solicitud y Pago. Si en cualquier momento el usuario no está de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso, deberá abstenerse inmediatamente de usar el aplicativo en cualquiera de sus partes o secciones.

Cualquier uso del aplicativo se presumirá hecha por el usuario bajo su total responsabilidad.

Respecto al acceso al servicio

El acceso se puede realizar de dos formas: 1. A través el sitio web de la CCC (www.cccucuta.org.co) en el apartado "Certificados Virtuales" y el usuario debe comprometerse a suministrar toda la información que se solicite únicamente dentro del aplicativo dispuesto por la CCC para este servicio. Esta Cámara de Comercio no se hace responsable por la información suministrada en los enlaces o hipervínculos de terceras personas. 2. A través del Portal RUES.

Respecto al uso del servicio

Es responsabilidad del usuario mantener una conducta apropiada al navegar en este aplicativo, no pena de ser acreedor a sanciones que limiten su acceso.

El usuario se compromete a acatar las instrucciones impartidas por la CCC para la prestación de este servicio, así como las impartidas por el personal autorizado por ésta, en referencia con cualquier mecanismo o procedimiento establecido para usar correctamente el aplicativo y sus contenidos.

Respecto a la veracidad de los datos

El usuario garantiza que la información suministrada es cierta y veraz y se obliga a informar a la CCC, cualquier modificación al respecto. Además, el usuario asume la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar, como consecuencia de entregar o aportar información falsa, incompleta o inexacta.

Respecto al manejo de la información requerida en el servicio

La CCC se compromete a no ceder, vender, ni compartir los datos recibidos en el servicio con terceros sin la aprobación expresa de su titular. Los Filiales de la CCC no se consideran terceros para estos efectos, siempre y cuando se mantengan los estándares de seguridad, confidencialidad, administración y uso exclusivo.

Los datos personales solicitados y obtenidos, tendrán como fin exclusivo prestar el servicio de solicitud y pago de certificados electrónicos, y tendrán el debido tratamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Respecto al pago del servicio

El usuario deberá seleccionar únicamente los medios de pago que la CCC haya autorizado para el servicio que está navegando, información que estará activa dentro del aplicativo.

Al realizar el pago a través del medio seleccionado por el usuario, este manifestará aceptar los términos, tiempos y condiciones informados dentro del aplicativo.

Respecto a la exclusión de responsabilidad

La CCC no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio que se ocasione que los siguientes eventos:

- Uso indebido e inadecuado del servicio prestado
- Incumplimiento de las instrucciones y los términos y condiciones expuestas en este documento y el aplicativo
- En caso de guerra, conmoción interior, huelgas, paros, golpes de estado, desastres naturales o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por fallas de conexión a internet, imputables al usuario o al proveedor del servicio de internet.

Respecto al certificado electrónico

Efectuando el pago, el usuario recibirá un correo electrónico el cual contiene el certificado en formato PDF, firmado digitalmente y que puede ser impreso sin perder su autenticidad, en cuanto se verifique contra el original emitido electrónicamente por la Cámara de Comercio de Cúcuta usando el código de verificación asignado, el cual solo podrá ser usado por una sola vez dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario a su expedición.

OPCION 1: Compra de Certificados Virtuales a través de nuestra página

Entramos a la Página Web de la Cámara de Comercio de Cúcuta, “WWW.CCCUCUTA.ORG.CO”

Cúcuta, Miércoles 11 de Diciembre del 2019

INICIO REGISTRO/INGRESO PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Visita la feria más espectacular del año y encuentra todo lo que soñaste regalar en esta Navidad. **10 am a 7 pm** **Entrada libre**

QUIENES SOMOS EMPRESARIO PREFER. TRANSPARENCIA EVENTOS CONVOCATORIAS

FORMATOS

// SERVICIOS EN LÍNEA

COMPITE360 CONSULTAS EN LÍNEA RENUEVE SU MATRICULA REVISION DE ACTAS QRSF FORMACION EMPRESARIAL ALQUILER DE SALONES VERIFICACION CERTIFICADOS CERTIFICADOS VIRTUALES

// ACTUALIDAD

Noticias y Novedades

Últimas noticias
Noticias destacadas
Buscar noticias
Archivo de Noticias

Bloggers
Multimedia
Publicaciones

// ENCUESTA

Nuevas Guías Para el SII2

Nuevo ambiente del Sistema de Registro Públicos SII2

Encuentre AQUÍ nuestras GUÍAS

- Manual del nuevo ambiente del sistema de registros públicos SII2
- Renovación Virtual SII2

www.cccucuta.org.co
MODULO FORMATOS
Link Guía renovación virtual SII2

1. Seleccionamos el icono “**CERTIFICADOS VIRTUALES**” dentro del ítem **SERVICIOS EN LINEA** y damos click.

// SERVICIOS EN LÍNEA

COMPITE360 CONSULTAS EN LÍNEA RENUEVE SU MATRICULA REVISION DE ACTAS CREAR EMPRESA QRSF FORMACION EMPRESARIAL ALQUILER DE SALONES VERIFICACION CERTIFICADOS **CERTIFICADOS VIRTUALES**

2. Nos mostrara el nuevo ambiente del SII, y nos exige el ingreso con nuestro usuario o registrarnos si no tenemos uno, para poder realizar la compra del certificado.

Acceso externo

Usted ingresará al sistema para acceder a Expedientes.
Por favor inicie sesión antes de continuar.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
¡Nos transformamos para CÚCUTA!

Correo electrónico / Usuario (*)
Correo electrónico / Usuario

Identificación (*)
1090442382

Clave (*)

[¿Olvidó la contraseña?](#)

Ingresar

Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" para realizar su solicitud de registro.

Registrarse

Dado que accederá a la información contenida en los registros que administra nuestra organización, se hace necesario tener la información básica de la persona que realiza las consultas, y/o que tramita solicitudes, por este motivo es necesario que realice su registro. Así mismo podremos brindarle una experiencia más personalizada.

3. Una vez hallamos ingresado realizaremos la búsqueda del expediente por alguno de los datos: matrícula-proponente-nombre-palabras-identificación/NIT.

CONSULTAS Y TRANSACCIONES

Búsqueda

A través de esta opción usted puede realizar la búsqueda de los expedientes que se encuentran inscritos en los registros que administra nuestra entidad. Por favor indique el contenido a buscar en el criterio que desee y oprima el botón consultar.

Matrícula
Matrícula

Proponente
Proponente

Nombre
Nombre

Palabras
Palabras

Identificación / NIT
Identificación / NIT

Limpiar Continuar

4. Al realizar la búsqueda nos aparece el expediente, e ingresamos al icono de la columna acciones.


CONSULTAS Y TRANSACCIONES

Criterios del filtro

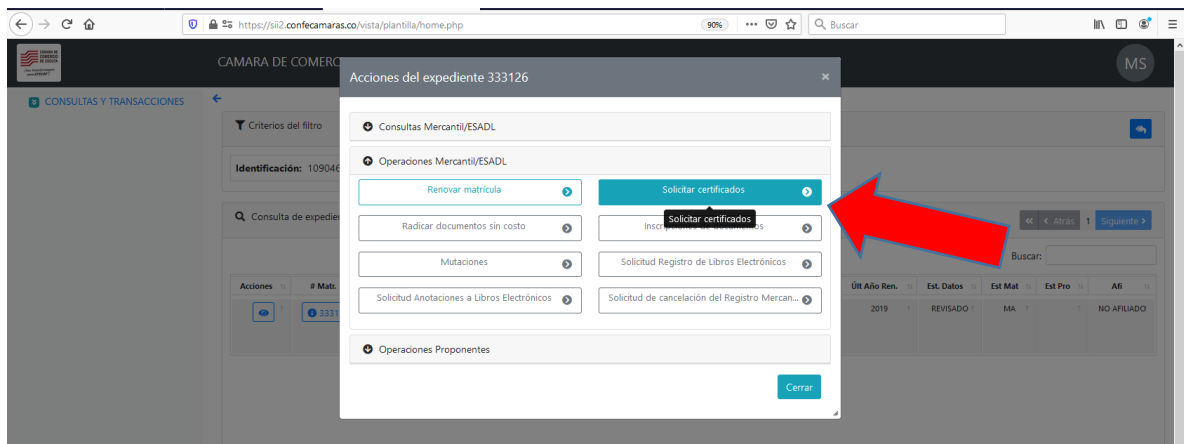
Identificación: 1090461480

Consulta de expedientes

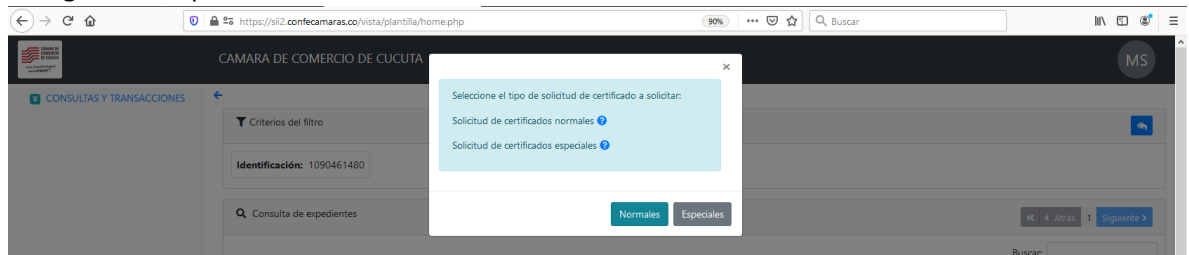
Acciones # Mat. Prop. Identif. Nombre Municipio Fec. Mat Fec. Ren. Últ Año Ren. Est. Datos Est Mat Est Pro Afili

Acciones	# Mat.	Prop.	Identif.	Nombre	Municipio	Fec. Mat	Fec. Ren	Últ Año Ren.	Est. Datos	Est Mat	Est Pro	Afili
	333126		1090461480	HUÍZ RODRÍGUEZ MARIA AUXILIADORA Organización: PERSONA NATURAL Categoría: Dirección: AV 0 NO 16-76	CUCUTA	20180710	20190314	2019	REVISADO	MA		NO AFILIADO

5. Allí se nos despliegan las acciones que se pueden realizar en el expediente, y escogemos la de solicitar certificado.



6. Escogemos la opción de Certificados Normales.



7. Diligenciamos la cantidad de certificado, en los tipos de certificados que deseamos comprar : Matrícula, Existencia, Proponente; y damos continuar.

The screenshot shows the 'Solicitud de certificados' form. It has a title bar with 'Solicitud de certificados' and a close button. The form contains the following elements:

- A checked checkbox for 'Solicitud virtual de certificados normales'.
- A text box with the instruction: 'A continuación se muestran los datos del expediente seleccionado. Por favor asegúrese que se trata del expediente sobre el cual desea solicitar los certificados e indique el tipo de certificado deseado, seleccione lo que desea que se le certifique e informe la cantidad.'
- Fields for 'Nombres o razón social:' (NÚÑEZ RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA) and 'Matrícula:' (333126).
- A 'Ver más' link.
- A checked checkbox for 'Indique las cantidades de certificados a expedir por cada tipo de certificado disponible:'.
- Input fields for 'Certificados de Matrícula (Min.1):' (value: 1) and 'Certificados de Libros (Min.1):' (value: 0).
- A section titled 'Acciones del formulario' with the instruction: 'Indique la cantidad de tipos de certificados que desea solicitar y presione el botón continuar para generar la liquidación.'
- A 'Continuar' button and a 'Cerrar' button at the bottom right.

8. Al darle continuar se nos desplegara una ventana emergente, la cual nos tomara los datos del recibo de la transaccion de compra de certificado.

as.co/librerias/proceso/mregPagoElectronico.php?accion=validarseleccion

90%

Busca

Pago Electrónico

Apreciado usuario

Por favor revise los datos de la liquidación que se presentan a continuación.

Liquidación Nro.: 1840181
Tipo de trámite: certificadosvirtuales
Valor de la liquidación: \$2.900

Su transacción está identificada internamente en nuestro sistema con el siguiente código, por favor téngalo en cuenta en caso de ser necesario. Este código le permitirá retomar su trámite en el momento en que lo requiera

3MGO7P

Si está de acuerdo con la misma, por favor digite a continuación los datos del cliente. Sea muy exacto en la información a digitar pues el recibo de caja será expedido de acuerdo con estos datos.

**** DATOS DEL CLIENTE ****

Tipo de cliente (*)
Persona natural (-)

Tipo identificación (*)
CEDULA DE CIUDADANA (1) (-)

Identificación del cliente (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Primer nombre (*)

Segundo nombre

Dirección (*)
Por favor evite el uso de ailes y caracteres especiales
AV 0 NO 16-76

Teléfono fijo

9. Se diligencian los datos del pago, y se procede a realizar el pago por los metodos que tiene la camara habilitados para los USUARIOS.

0713332

Nro. Celular (*)

Domicilio (*)
CUCUTA (NOR)

Por favor digite o verifique el correo electrónico que se indica a continuación, a este correo serán enviados los certificados que sean adquiridos. Asegúrese que sea el correo electrónico correcto y que este se encuentre debidamente diligenciado.

Correo electrónico

La Cámara de Comercio ha dispuesto para usted la posibilidad de realizar el pago de la(s) siguiente(s) forma(s):

Usted puede hacer el pago en forma electrónica haciendo uso de los servicios de plataforma segura que la Cámara de Comercio ha dispuesto para usted.

Pagar con Sistema TuComera

La plataforma de pago TUCOMERRA es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.

Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y diríjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recado, como son: Banco de Occidente, Puntos de venta de Almacenes Exto, Puntos Balcó, Puntos de pago Coaguasmales, Puntos de pago JURTA.

Volante pago en bancos y corresponsales bancarios

Si usted o su empresa ha propagado servicios ante nuestra organización, y desea hacer uso de dicho cupo, por favor seleccione esta forma de pago. Para hacer uso de la misma nuestro sistema le solicitará el número de identificación y la clave de prepago que le fue asignada.

Descontar del saldo de servicios o repaados

Regresar al trámite